



**UNIVERSIDAD LA SALLE**  
**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA 2022**  
 SE DA EN EL MARCO DE LA LEY 27444 (PROCED. ADM. GRAL.)

**TASAS POR TRÁMITES ACADÉMICOS PREGRADO**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos	Observaciones	Costo S/	Duración en días hábiles (desde su admisión a trámite)
1	Derecho de examen de admisión	Admisión	Ficha		Gratuito	En el día
		Dirección General de Administración	Pago del derecho		300.00	
2	Derecho de matrícula	Dirección General de Administración	Pago del derecho		350.00	En el día
3	Cuotas por derecho de enseñanza	Dirección General de Administración	Pago del derecho		Según Nivel	-
4	Plan curricular	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		25.00	3
5	Trámite Carné Universitario SUNEDU (en caso de duplicado)	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		5.00	-
6	Carné Universitario SUNEDU	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		Establecido por SUNEDU	-
7	Certificación Progresiva	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		150.00	15
8	Grado Académico de Bachiller Automático	Vicerrectorado Académico	Derecho de Grado Académico	Administración	1,000.00	Según cronograma
				Ing. Software	1,000.00	
				Derecho	1,060.00	
9	Grado Académico de Bachiller No Automático	Vicerrectorado Académico	Derecho de Grado Académico	Administración	1,150.00	Según cronograma
				Ing. Software	1,150.00	
				Derecho	1,210.00	
10	Título Profesional	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		1,300.00	Según cronograma
11	Reserva de matrícula	Dirección General de Administración			0.00	3
12	Derecho de Reingreso por Reserva de matrícula	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Por cada semestre dejado de estudiar (hasta un máximo de 6).	120.00	5
13	Derecho de Reingreso por abandono	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Por cada semestre dejado de estudiar (hasta un máximo de 6).	150.00	5
14	Certificado de estudios	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	Por cada semestre	35.00	5
15	Constancia de matrícula o de estudios	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		20.00	3
16	Constancia de no tener proceso disciplinario	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		35.00	5
17	Autenticación de documentos	Secretaría General	Pago del derecho	Por cada documento	35.00	3
18	Sílabos Fedateados	Secretaría General	Pago del derecho	Por cada curso	35.00	3
19	Consolidado de Notas	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		20.00	3
20	Validación Interna	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	- Cursos de 1 a 5	Por cada curso 25.00	Hasta la emisión de la Resolución de Vicerrectorado (máximo 10 días hábiles)
				- Cursos de 6 a 10	Por cada curso 30.00	
				- Cursos de 11 a 20	350.00	
				- Cursos de 21 a más	500.00	
21	Convalidación Externa (por cada curso convalidado)	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		50.00	Hasta la emisión de la Resolución de Vicerrectorado (máximo 30 días hábiles)
22	Matrícula extemporánea	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		60.00	3
23	Modificación de matrícula	Decanato	Pago del derecho		25.00	3
24	Reprogramación de evaluación	Decanato	Pago del derecho	Por cada una	10.00	3
25	Curso por Jurado y extraordinarios	Decanato	Pago del derecho		Según reglamento	15 (para asignar Jurado)
26	Verificación de autenticidad de tesis	Dirección de Investigación	Pago del derecho	Por cada revisión a partir de la segunda	50.00	5
27	Certificados Varios (cursos, seminarios, etc.)	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		25.00	3
28	Constancias Varias	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		15.00	3
29	Constancia de Grados y Títulos	Secretaría General	Pago del derecho		30.00	3
30	Duplicado de diploma de Bachiller	Secretaría General	Pago del derecho		500.00	10
31	Duplicado de diploma de Título Profesional	Secretaría General	Pago del derecho		500.00	10
32	Copia certificada de Resolución que aprueba grado o título	Secretaría General	Pago del derecho		35.00	5
33	Modificación de datos personales	Secretaría General	Pago del derecho		150.00	20
34	Gastos Administrativos por devolución	Dirección General de Administración	Pago del derecho		30.00	10

**TASAS POR TRÁMITES ACADÉMICOS POSGRADO**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos		Costo S/	Duración del trámite en días hábiles
1	Derecho de admisión	Escuela de Posgrado	Ficha		Gratuito	En el día
		Dirección General de Administración	Pago del derecho		350.00	
2	Derecho de Matrícula	Dirección General de Administración	Pago del derecho		450.00	3
3	Cuotas por derecho de enseñanza	Escuela de Posgrado / Dirección General de Administración	Pago del derecho		De acuerdo al Programa	-
4	Plan curricular	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		25.00	2
5	Grado académico de Magister	Vicerrectorado Académico	Derecho de Grado Académico		2,000.00	10
6	Derecho de Reingreso	Dirección General de Administración	Pago del derecho	Hasta por un plazo máximo de 3 años	500.00	5
7	Certificado de estudios (por semestre)	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		35.00	5
8	Constancia de estudios	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		20.00	3
9	Constancia de no tener proceso disciplinario	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		35.00	5
10	Autenticación de documentos	Secretaría General	Pago del derecho	Por cada documento	35.00	3
11	Sílabos Fedateados	Secretaría General	Pago del derecho	Por cada curso	35.00	3
12	Consolidado de Notas	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho		20.00	3
13	Convalidación Externa	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho	Por cada curso convalidado de programas de maestría	60.00	30
15	Verificación de autenticidad de tesis	Escuela de Posgrado	Pago del derecho	Por cada revisión, a partir de la segunda	50.00	5
16	Certificados Varios (cursos, seminarios, etc.)	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		25.00	3
17	Constancias Varias	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		15.00	3
18	Constancia de Grados	Secretaría General	Pago del derecho		35.00	3
19	Duplicado de diploma de grado académico de Magister	Secretaría General	Pago del derecho		600.00	10
20	Copia fedateada del acta de grado	Secretaría General	Pago del derecho		35.00	5
21	Duplicado de certificados por cursos, seminarios, diplomados	Escuela de Posgrado / Dirección General de Administración	Pago del derecho		20.00	3
22	Carta de presentación	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		10.00	3
23	Gastos administrativos por devolución	Escuela de Posgrado / Dirección General de Administración	Pago del derecho		30.00	10
24	Curso por Jurado	Escuela de Posgrado	Pago del derecho		Por crédito 200.00	15 (para asignar Jurado)

**TASAS DE FORMACIÓN CONTINUA**

Nº	Procedimiento	Unidad Orgánica que resuelve	Requisitos		Costo S/	Duración del trámite en días hábiles
1	Certificados cursos de Formación continua	Rectorado	Pago del derecho		Según convenio (10% del total de la inversión con un mínimo de S/20.00)	3
2	Duplicado Certificado				20.00	3
3	Diploma convenio EXTREME	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho por certificado		\$ 30,00	7
4	Certificado convenio EXTREME	Vicerrectorado Académico	Pago del derecho por certificado		\$ 20,00	7

FECHA Y LUGAR DE EMISION  
 UNIDAD ORGANICA QUE EMITE  
 NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD INTERVINIENTE

Arequipa, 5 de setiembre de 2022  
 Rectorado  
 Dr. Patricio Quintanilla Pauler - Rector